



Federación Salvadoreña de Taekwondo

F E S A T

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador.
Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706
Red social: <https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT>
Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

Ref: RE: Expediente #050-2021

San Salvador, 22 de julio de 2021

Licenciada
María José Tamacas Guerra
Oficial de Información UAIP INDES
Presente.

Reciba cordiales saludos.

Por este medio, atendiendo al plazo de entrega de información recibida en nota con fecha 15 de julio, en esta fecha remito:

1. Copia Certificada de Plan Estratégico elaborado y aprobado por la Junta Directiva de la Fesat electa en diciembre del 2020

CERTIFICAMOS: Que toda la información presentada es conforme a los registros fidedignos de esta federación.

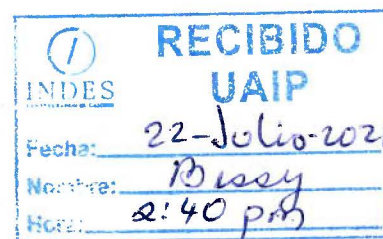
Solicitamos a la vez que para el cumplimiento del Art. 30 de la ley de Acceso a la información Pública y atendiendo el Art. 67 de la misma Ley, la versión publica de esta información puedan realizarla en el sitio.

Quedamos a sus órdenes para el seguimiento o información que consideren oportuno requerir de nuestra parte.

Atentamente,



Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez
Presidente FESAT



Miembros de:





PLAN ESTRATÉGICO

2020-2024

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN	3
LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO	4
CONTEXTO HISTÓRICO	4
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	9
GOBERNANZA.....	9
ESTRUCTURA OPERATIVA.....	9
MARCO LEGAL	10
AFILIACIONES A ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.....	10
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	10
MISION	10
VISION	10
VALORES.....	11
ORGANIGRAMA OPERATIVO	12
GRUPOS DE INTERES	13
PRESUPUESTO – FUENTES DE FINANCIAMIENTO	13
ÁREAS DE TRABAJO ESTRATÉGICAS	14
ESTRATEGIAS POR ÁREA.....	15
DESARROLLO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES.....	1
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES.....	6
DIAGNÓSTICO.....	1
ANEXOS	2

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024

INTRODUCCIÓN

En el presente documento hemos procurado plasmar nuestra razón de existencia y deber ser, por ley somos el ente rector del deporte nacional y como Junta Directiva el órgano de dirección y administración elegido para que junto con los miembros logremos las finalidades y objetivos de la federación.

Iniciamos plasmando la historia de nuestro deporte a nivel nacional y mundial, nuestro paso ininterrumpido por los Juegos Olímpicos desde que oficialmente formamos parte de su programa, una descripción de nuestra estructura que dicho sea de paso ha crecido mucho en los últimos dos ciclos olímpicos.

Pasamos luego a definir las grandes áreas en las que depositamos nuestros recursos y esfuerzos para cumplir la misión y estar cada vez más cerca de la visión aquí planteadas.

Este ejercicio ha sido un reto, esperamos poder estar a la altura de quienes tengan en cuenta este documento, nuestro marco de referencia han sido algunos documentos dispersos de planificación existentes, una crítica mirada a nuestra realidad actual y la metodología ha sido bastante interna dado el tiempo de elaboración.

ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las condiciones y requerimientos en que hemos venido trabajando, regularmente nos enfocamos a la planificación operativa que incluya las actividades a desarrollar, mencione los recursos y de alguna manera los resultados esperados, así como un plan técnico que tiene que ver con el entrenamiento, las competencias, rendimiento de los atletas y su evaluación respectiva; por lo que, este es un primer plan estratégico, que por serlo y por una realidad tan cambiante está sujeto a revisión, modificación, actualización y evaluación.



LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

El deporte va más allá de entretenimiento, es un derecho humano y es básico para que personas de cualquier edad lleven una vida sana y plena. Por ende, el deporte, desde el juego y la actividad física hasta el de competición organizado, tiene un papel importante en las sociedades: enseña valores, mejora la salud y reduce el riesgo de desarrollar enfermedades, es una importante fuerza económica que genera empleos y contribuye al desarrollo local, funciona como mecanismo de prevención de fenómenos como la delincuencia y la violencia, y une a los individuos y las comunidades.¹

CONTEXTO HISTÓRICO

A continuación, presentamos un esbozo histórico que pretendemos ayude a comprender el desarrollo que como deporte y como federación nacional hemos tenido: a iniciativa de las autoridades de la Universidad Nacional, invitan a un maestro de Corea para impartir la enseñanza, su nombre: Kwan Nun Choi, a quien se le identificaba con el nombre de “Choyito”, para, no confundirlo con el Maestro de Judo, Byung Ho Choi, convirtiéndose en el pionero del Taekwondo en El Salvador.

Posteriormente se abrieron nuevas escuelas en lugares de élite social, como el Club Social “El Prado”, El Casino Chino y después se abre el Gimnasio Central de Taekwondo, dirigido por el Maestro de Judo Byung Ho Choi, dicho gimnasio estaba ubicado en la 25 avenida norte de San Salvador, allí se tuvo la visita de varios maestros coreanos (Man Sung Choi, Kiel Jung Park y Wong Jim Park) quienes enseñaron taekwondo a muchos alumnos salvadoreños.

En el año 1971, el Gimnasio Central de Taekwondo, gradúa su primera promoción de cinturones negros de El Salvador: Mario Enrique Pacheco; Mauricio Funes, Ricardo Guiringüello, y Francisco Burgos los que posteriormente, se independizaron para formar sus propios Gimnasios.

¹ UNICEF: Deporte para el desarrollo y la paz (2003)
<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Deporte06.pdf>
Plan Estratégico 2020-2024

En el año de 1974, el gimnasio Central promueve a Cinturón Negro 2º Dan a: Mario Enrique Pacheco, coronel Ramón González Suvillaga, y al coronel Efraín Tejada. Se fundan varios Gimnasios de Taekwondo (García, Rodríguez, Baratta, Kech, Maravilla, Álvarez y otros.) y se organizan los primeros campeonatos nacionales, específicamente de Taekwondo

A fines de esta década, se funda la Federación Salvadoreña de Karate, Aikido y Artes Afines, la que posteriormente desaparece para dar paso a la Federación de Artes Marciales FESAM, que solo contemplaba al Karate Do y al Taekwondo, siendo su primer presidente: el Profesor Mario Pacheco, quien dirigía el Gimnasio Walter, ubicado sobre la quinta avenida norte, al costado oriente del Parque Infantil de San Salvador.

En el año de 1983, por mandato del Comité Olímpico y del INDES, se disuelve la FESAM, para conformar una Federación por cada disciplina y de aquí en adelante se le denominó Federación Salvadoreña de Taekwondo, conocida por las siglas: FESAT, siendo su primer presidente el Lic. José Antonio Ventura Sosa, quien fue elegido con su Junta Directiva, de tipo transitoria, con el propósito de elaborar los estatutos de la FESAT.

A nivel mundial, hablando de la era moderna del Taekwondo, durante la ocupación de Corea, los japoneses intentaron eliminar toda la cultura coreana, incluyendo las artes marciales. La influencia que dio Japón al Tae Kwon Do es la rapidez, y movimientos en línea recta, que caracterizan varios de los sistemas de pelea japoneses. El más importante de estos estilos que influencio al tae kwon do fue el Karate JAPONÉS.

El tae kyon fue totalmente prohibido durante la ocupación por lo que es practicado en secreto por un grupo muy reducido de simpatizantes.

Al final de la segunda guerra mundial surgieron rápidamente varias escuelas en Seúl, la primera en abrir es la escuela Chung Do Kwan (Chong Hace Kwan " el Gimnasio de la Ola Azul") esta escuela que fue fundada por Won Kook Lee en 1945. Las de más fueron: "Chung Do Kwan", "Moo Duk Kwan", "Yun Moo Kwan", "Chan Moo Kwan", "Oh Do Kwan", "Ji Do Kwan", "Chi Do Kwan" y "SongMoo Kwan".



En 1947, Hong Hi Choi es teniente del ejército coreano, en 1948, llega a ser instructor de artes marciales de la escuela estadounidense de policía militar de Seúl y en 1949, el coronel Choi visita la Escuela General de Kansas, donde ofrece una demostración del Karate coreano (Tae kyon).

Con el comienzo de la Guerra entre las dos Coreas en 1950, las artes marciales coreana atraen la atención, en 1952 el presidente Syngman Rhee presencio una demostración de maestros coreanos, y se decidió que el Tae Kyon comenzara a ser enseñado a todas las fuerzas militares.

Después de la Guerra aparecieron tres escuelas más. En 1953-54 Gae Byang Yung, fundo la Ji Do Kwan, Byung Chik Ro, fundo la Song Moo Kwan, Y Hong Hi Choi, fundó la Oh Do Kwan (Gimnasio de mi método) con la ayuda de Tae Hi Nam.

El primer paso para la unificación de las distintas escuelas de las Artes Marciales Coreanas, se dio el 11 de abril de 1955. La mayoría de los estilos, se asociaron para crear un único nombre que identificara a todas aquellas escuelas que eran conocidas en Occidente como Karate Coreano. El primer nombre que se eligió para estas fue el de Tae Soo Do (el arte de la mano china), aunque se cambió en 1957 por el de Taekwondo nombre este más parecido al antiguo Tae Kyon. Pero el término Karate, aunque es de origen japonés, estaba muy generalizado y era más familiar para los occidentales incluso para muchos coreanos, por lo que el Taekwondo durante muchos años se le seguiría conociendo como un estilo más de Karate.

En 1959, Choi hace una gira por los países del lejano oriente con diecinueve cintos negros y ese mismo año Choi presenta también el primer trabajo autorizado sobre el Taekwondo.

El 14 de septiembre de 1961, se funda la asociación Coreana de Taekwondo (KTA) eligiéndose a Hong Hi Choi como presidente, pero la asociación Chi Do Kwan decide separarse de esta línea, igualmente el Chung Do Kwan, "El mayor gimnasio de Corea, también permaneció separado con su Asociación Soo Bahk Do. Siendo esta un gran rival para la KTA.

El Gobierno Coreano toma partido en esta disputa, cuando en 1962 reconoce a todos los cintos negros certificados por la KTA, esto ocasiona que muchos artistas marciales de las otras asociaciones se integren en la KTA.

En 1966, a causa de una políticamente desafortunada demostración del Taekwondo en Corea del Norte, Choi pierde el apoyo del Gobierno de Corea del Sur, y se encuentra obligado a renunciar a la presidencia de la KTA, 1971 El Gobierno Coreano declara al Taekwondo Deporte Nacional, y también se declara sede oficial al Kukkiwon.

En 1972 el Taekwondo ya se había exportado a más de cincuenta naciones. El primer Campeonato Mundial de Taekwondo se realizó en Seúl, el 25 de mayo de 1973 y el 28 mayo, se llegó a la formación de la World Taekwondo Federación, la cual emprendió la tarea de hacer del Taekwondo un deporte mundial moderno.

El Dr. Un Yong Kim fue elegido primer presidente de la WTF el cual era el presidente de la Asociación Coreana de Taekwondo.

El 8 de octubre de 1975, la WTF fue aceptada como miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales (AGJSI).

El 17 de julio de 1980 El Comité Olímpico Internacional (COI) otorgó reconocimiento a la World Taekwondo Federación en su Sesión General, reunida en Moscú.

El 15 de enero de 1981 la WTF se afilió al Consejo Internacional de Deportes y Educación Física, con sede en Londres.

1983 se acepta en los Panamericanos y en los juegos africanos.

El 2 de junio de 1985 el Taekwondo ha sido aceptado como deporte de demostración en los Juegos Olímpicos de 1988.

El 29 de noviembre de 1986 se celebran los Primeros Campeonatos Mundiales Universitarios, en California (EEUU).

El 17 de septiembre de 1988 se celebra en Seúl, los XXIV Juegos Olímpicos, donde por primera vez el Taekwondo formaba parte del programa como deporte de demostración.

El 6 de abril de 1989 el COI aprueba al Taekwondo como deporte de demostración en los XXV Juegos Olímpicos de Barcelona.

En 1992 deporte de demostración en las XXV olimpiadas de Barcelona.

Finalmente, durante la sesión 103 del COI celebrada en París, Francia, el 4 de septiembre de 1994, se acordó la incorporación del Taekwondo como un deporte oficial en los juegos Olímpicos de Sídney 2000



En el año 2000 participa el Taekwondo como deporte olímpico oficial en los XXVII olímpicos de Sídney, luego:

Año 2004: XXVIII Juegos Olímpicos, Atenas

Año 2008: XXIX Juegos Olímpicos, Beijing

Año 2012: XXX Juegos Olímpicos, Londres.

Año 2016: XXXI Juegos Olímpicos, Río de Janeiro.

Año 2020: XXXII Juegos Olímpicos, Tokio.

Año 2024: XXXIII Juegos Olímpicos, París (En programa)

A nivel de Ciclo Olímpico se participa en todos los niveles desde centroamericano hasta panamericano; a nivel de especialidad no existe un campeonato Centroamericano o Centroamericano y del Caribe, únicamente Campeonato Panamericano y posterior Campeonato Mundial de cada especialidad.

El sistema mundial de competencia es muy complejo: a más de los campeonatos del mundo cadete, juvenil, adulto y de especialidad para taekwondo y poomsae existe un sistema de otorgamiento de puntos por resultados en eventos del ranking de la World Taekwondo (WT) en diferentes niveles de acuerdo a la relevancia técnica del evento (G1,G2,G4,G5), también un sistema de Grandprix mundial que se realiza en cuatro series cada año y que otorga también puntos de ranking y solo asisten los primeros 32 rankeados de cada categoría por peso, participando sólo los 8 primeros en el final; adicional a ello se realiza cada año un Grandslam.

Por otra parte, la WT ha creado un sistema de membresías exclusivo, llamado por sus siglas en inglés GMS, en español: Sistema Global de Membresías, al cual todo país afiliado debe acogerse obligatoriamente por estatuto, que recoge: sus federaciones nacionales (FNs) y uniones continentales (UC) y a través de ellas se registran: atletas, entrenadores, árbitros, dirigentes, voluntarios, médicos, prensa, y otras categorías, es una identidad válida a nivel mundial y como Federaciones Nacionales estamos obligados a ponerlo en ejecución, es a través de este sistema que se gestionan todas las participaciones internacionales oficiales, tanto organizadas por las FNs, UC, y la propia Federación Mundial.

Como organización registrada y reconocida por INDES y COES; desde su creación hasta la fecha cuenta con una estructura organizativa legalmente constituida.

Dentro de la estructura de eventos nacionales a lo largo de la historia de la FESAT se ha dado un salto cuantitativo con respecto a la participación gracias a que los miembros que conforman la federación han crecido en cantidad de miembros registrados lo cual nos da una mayor cantidad de practicantes registrados a la FESAT.

La FESAT como institución que rige el deporte nacional cuenta con resultados deportivos a nivel de categorías cadetes, juveniles y mayores; en eventos de la especialidad deportiva como campeonatos Panamericanos, así como también a nivel de deporte escolar.

En los eventos del ciclo olímpico nuestros mayores resultados han sido a nivel de Juegos Centroamericanos y del Caribe; no así en Juegos Panamericanos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Federación de forma orgánica está compuesta por sus miembros que pueden ser colectivos: es decir clubs en los que están representados atletas, entrenadores y árbitros, dos colegios: de cintas negras y de árbitros, y miembros honorarios.

GOBERNANZA

La máxima autoridad de la FESAT es la Asamblea General compuesta por todos los directores de cada escuela o club con membresía actualizada aptos para ejercer su derecho de voz y votos en las asambleas y los representantes de los colegios de cintas negras y árbitros; el órgano de dirección y administración es la junta directiva de la Federación compuesta por siete miembros directivos: presidente, tesorero, vicepresidente, secretario y tres vocales.

ESTRUCTURA OPERATIVA

La Federación se divide en dos grandes áreas de trabajo operativo: Administrativa y Técnica; a la primera corresponden las labores de apoyo a la Junta Directiva de la FESAT en la administración de la Federación y la organización y logística de los eventos deportivos; al área técnica corresponden la planificación y el entrenamiento a todo nivel desde el nivel básico hasta el de selecciones nacionales, incluyendo la



evaluación y selección de los mejores deportistas para representar a El Salvador conforme a las normas autorizadas por la Junta Directiva.

MARCO LEGAL

Constitución de la Republica de El Salvador

Ley General de los Deportes

Carta Olímpica

Estatutos vigentes de la Federación

Estatutos de organizaciones internacionales del deporte

Normativa aplicable a las áreas de trabajo específicas y particulares.

AFILIACIONES A ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Comité Olímpico de El Salvador

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

World Taekwondo (Federación Mundial) WT

Pan American Taekwondo Unión (Unión Continental) PATU

Unión Iberoamericana de Taekwondo UMIT

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

MISION

Crear un ambiente adecuado en la sociedad salvadoreña para la práctica del Taekwondo, en cualquiera de sus modalidades, proveyendo al deporte salvadoreño atletas integrales de calidad competitiva que puedan representar a El Salvador en competencias internacionales.

VISION

Ser una entidad con liderazgo y cultura deportiva, con una vasta reserva nacional de atletas altamente competitivos e integrales que nos permitan ser reconocidos entre los primeros de la región continental en todas las modalidades de nuestro deporte.

VALORES

Respeto

En nuestro clima organizacional procuramos comprender y aceptar las diferentes formas de pensamiento, los estilos de trabajo y las posiciones de cada uno de nuestros integrantes.

Comunidad

Creemos que es imposible la práctica y especialización deportiva de forma aislada, por ello, nuestro sentido de comunidad nos exige una filosofía de trabajo en equipo, lo que cada uno de nosotros haga impactará de manera positiva o negativa en el medio.

Solidaridad

Ayudar a los diferentes involucrados cuando necesiten apoyo, siempre actuar regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la federación. Es el apoyo mutuo que debemos brindar frente a una situación difícil o adversa.

Servicio

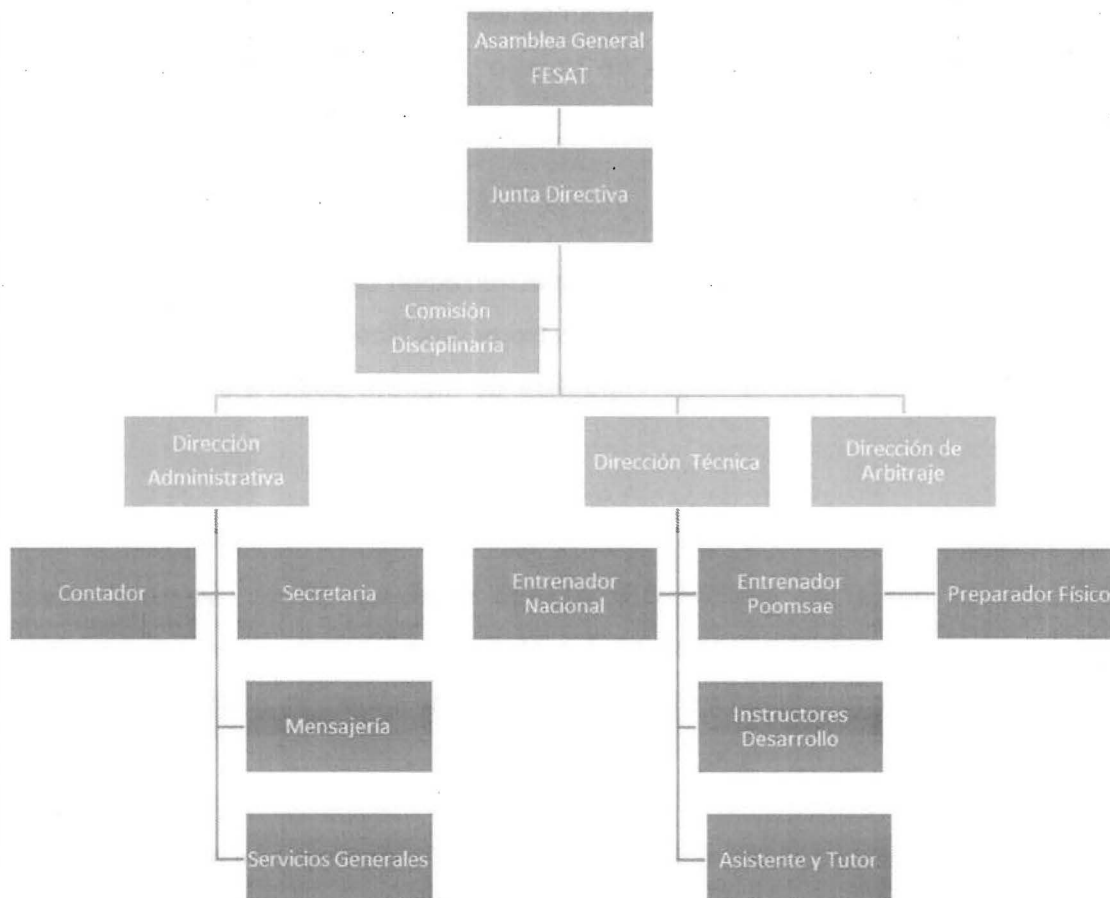
Somos una entidad privada de utilidad pública y eso define en gran manera nuestro rol principal de atender y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros diferentes grupos de interés con calidez, amabilidad y genuino deseo de ayudar.

Inclusión

Bajo los principios de no discriminación por ninguna razón, procurando la igualdad y el general acceso a la práctica y especialización deportiva en el taekwondo, animando a quienes cuenten con características diferentes a incorporarse a nuestros diferentes programas y proyectos.



ORGANIGRAMA OPERATIVO



Base legal según estatutos

“Art. 17.- La Asamblea General es la más alta autoridad de la Federación, ejerce el poder legislativo y es el organismo elector por excelencia.”

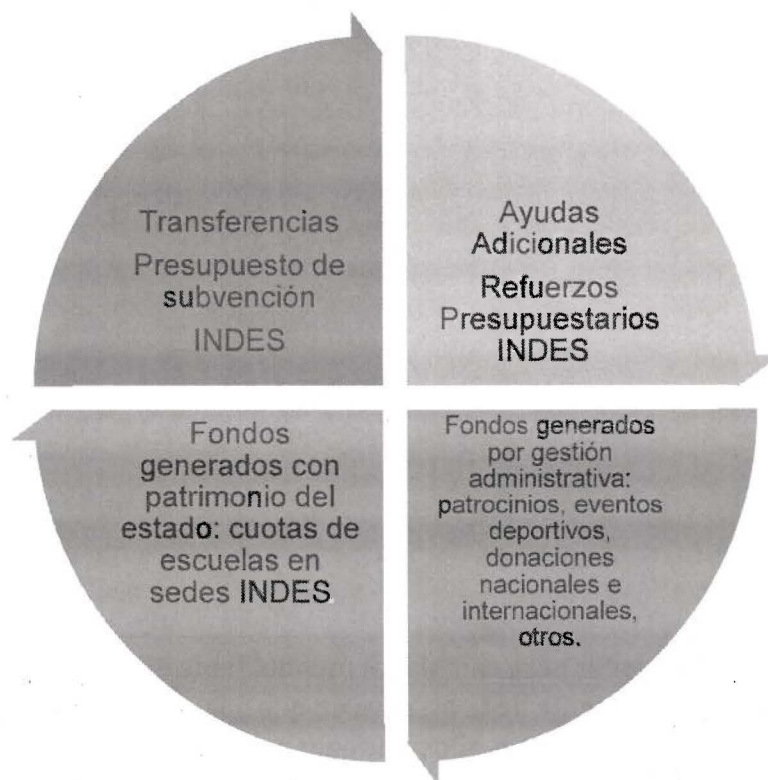
“Art. 33.- La Junta Directiva es la encargada de la Dirección y Administración de la Federación; así como de ejecutar las resoluciones de la Asamblea General, y los acuerdos y políticas que dicte el INDES.”

“Art. 80.- La Comisión Disciplinaria contará con plena autonomía para dictar sus resoluciones y estará integrada por un presidente, que será designado por la Junta Directiva de la Federación, dos miembros titulares y dos suplentes, los que serán propuestos por los miembros de la Federación en Asamblea General. Los nombramientos antes citados deberán recaer en personas con moralidad notoria y conocimientos en el ámbito deportivo.”

GRUPOS DE INTERES



PRESUPUESTO – FUENTES DE FINANCIAMIENTO



ÁREAS DE TRABAJO ESTRATÉGICAS

Ser una entidad con liderazgo y cultura deportiva, con una vasta reserva nacional de atletas altamente competitivos e integrales, que nos permitan ser reconocidos entre los primeros de la región Panamericana en todas las modalidades de nuestro deporte.

1. ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

2. FORMACIÓN DEPORTIVA

3. DESARROLLO DEPORTIVO

GESTIÓN SÓLIDA, EFICIENTE Y EFICAZ

PROFESIONALIZACIÓN DEL ARBITRAJE

CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE E INTELIGENCIA DEPORTIVA

"El deporte tiene el poder para cambiar al mundo. Tiene el poder para inspirar. Tiene el poder para unir a la gente de la manera en que pocas cosas lo hacen. Les habla a los jóvenes en un lenguaje que ellos entienden. El deporte puede crear esperanza donde antes solo había desesperación. Es más poderoso que el gobierno en cuanto a romper las barreras raciales", dijo en alguna ocasión Nelson Mandela.

ESTRATEGIAS POR ÁREA

1. ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

1.1 Programa de detección de talentos deportivos

Una herramienta que nos permita llevar de la masificación de los eventos deportivos de convocatoria nacional hacia un proceso de adiestramiento básico del entrenamiento competitivo.

1.2 Formación de deportistas élite – Selecciones nacionales

Eventos dedicados a la competición con formato oficial y entrenamientos de categorías élite en todas las categorías reguladas y establecidas por la Unión Continental y Federación Mundial, incluye las competiciones internacionales escolar y universitario en que se pueda coordinar con los organismos competentes.

1.3 Ciencias aplicadas al deporte e inteligencia deportiva

Tener en cuenta ciencias como la nutrición, psicología, fisioterapia, medicina; nuevas tendencias como el desarrollo de inteligencia deportiva es fundamental para complementar el entrenamiento deportivo de competencia asegurando mejores resultados.

1.4 Programa de captación de atletas salvadoreños en el extranjero y nacionalización de extranjeros

Debido a esta era de globalización cada vez es más fácil establecer una comunicación y coordinación de intereses entre la FESAT como ente rector del deporte y quien define las representaciones nacionales según normativa aprobada y atletas de nacionalidad salvadoreña o posibilidad de establecer la nacionalidad por medio de su filiación familiar; a la vez, buscar opciones de atletas extranjeros que residan en El Salvador y que sean potenciales atletas élite con objetivos claros de participación que puedan nacionalizarse.



2. FORMACION DEPORTIVA

2.1 Deporte Escolar y Universitario

En coordinación con INDES y MINED reconocemos el proceso estudiantil como una oportunidad de captación de talentos, además de contribuir a las herramientas de educación física en nuestra especialidad deportiva visualizando la posibilidad de establecer clubs escolares en diferentes instituciones académicas.

En cuanto al deporte universitario el enfoque será asegurar que el deportista en categorías juvenil-adulto tengan las condiciones necesarias para adecuar el desarrollo académico junto con la competencia deportiva, además de abrir posibilidades de participación a nivel regional, continental y mundial por el sistema de eventos oficiales universitarios.

2.2 Capacitación y actualización de entrenadores y árbitros nacionales

Siendo el taekwondo un deporte de constantes cambios en sus técnicas y reglamentos es necesario que los entrenadores desde el nivel de enseñanza básica hasta entrenadores de competencia élite estén al tanto de las técnicas y herramientas adecuadas, aprender de otros modelos de éxito de referencia, y definir modelos de enseñanza y evaluación sin descuidar la parte marcial del deporte; en cuanto al arbitraje esto es fundamental dado que son quienes en sus manos la evaluación deportiva del atleta tanto en campeonatos, torneos, evaluaciones específicas, y otros.

2.3 Formación de dirigentes y equipos de apoyo

El deporte de competencia no es un área aislada, por ello, requiere que quienes lo gestionan y apoyan en cuanto a ejecución estén a tono con la tecnificación y desarrollo deportivo en todos sus niveles.

3. DESARROLLO DEPORTIVO

3.1 Promoción y masificación deportiva

Es la primera vitrina del deporte, su base, el global del cual se desprenden los demás programas avanzando hacia los niveles superiores de la pirámide del desarrollo deportivo, incluye el deporte comunitario y de recreación.

3.2 Deporte inclusivo, grupos minoritarios, parataekwondo.

La diversificación del deporte es cada vez mas grande, debemos orientarnos también a acoger sectores que de forma tradicional no han sido tomado en cuenta pero que cada vez adquieren un rol protagónico, en algunas de estas áreas es posible incluso llegar a la competencia oficial internacional.

3.3 Tecnología y estadística deportiva

Como en la vida diaria, no es posible separar la práctica deportiva de la tecnología y el mercado ofrece una variedad de insumos que pueden tenerse en cuenta tanto para la formación, como el entrenamiento y la competencia, algunas de estas herramientas son de uso obligatorio oficial por reglamento.

Con enfoque de investigación, mejora o toma de decisiones sistematizar los datos que produce la actividad del taekwondo en todos sus niveles es muy importante.

4. GESTIÓN SÓLIDA, EFICIENTE Y EFICAZ

4.1 Creación de instrumentos normativos

Las normas son una forma de dar vida formal a organizaciones o dependencias de éstas, por ello es necesario no dejar vacíos en cuanto a la creación de instructivos, normativos, reglamentos y otros por parte de la Junta Directiva de la FESAT, que, de acuerdo a su naturaleza deban ser refrendados por Asamblea General y/o INDES, según sea el caso; en esta estrategia incluimos además la revisión de estatutos y adecuación a reformas que se hagan de la Ley General de los Deportes.

4.2 Clima Laboral

El capital humano es una parte importante de la organización por lo que también debemos velar por su correcta vinculación a la organización teniendo como punto de partida el respeto a los derechos laborales y la creación de incentivos que impacten en los resultados del trabajo realizado.

4.3 Transparencia y Rendición de Cuentas

La información del manejo de fondos y datos técnicos debe tener como regla general la transparencia, asimismo, crear mecanismos de control interno y tener en cuenta la normativa aplicable al uso de fondos, pudiendo crear también normativa interna específica en el mismo sentido.



DESARROLLO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES

Área Estratégica	Estrategia	Objetivo	Meta	Indicador
1 Especialización Deportiva	1.1 Programa de detección de talentos deportivos	1.1.1 Sistematizar la información de resultados de campeonatos nacionales	Creación del sistema y su correspondiente procedimiento de implementación	Sistema implementado
		1.1.2 Crear programa de entrenamiento de talentos deportivos	Programa implementado no relacionado a los entrenamientos actuales de preselecciones nacionales	Cantidad de atletas en el programa
		1.1.3 Crear oportunidades de fogueo especial para equipo de talentos	Fogueos realizados	Cantidad de atletas beneficiados con fogueo internacional
	1.2 Formación de deportistas élite – Selecciones nacionales	1.2.1 Sostener el sistema de ranking nacional	Realizar cada año ranking nacional	Ranking Anual
		1.2.2 Establecer criterios reales y claros de procesos de selección	Formular y someter aprobación criterios de selección en los diferentes niveles de competencia internacional oficial	Criterios aprobados y comunicados a los miembros
		1.2.3 Programa de entrenamiento de preselecciones nacionales	Preparar atletas con objetivos definidos a competiciones internacionales oficiales	Cantidad de atletas en el programa
		1.2.3 Lograr resultado importante a nivel Panamericano	Medalla Panamericana en categoría cadete, juvenil o adulto	Medalla Oro/Plata nivel Panamericano
		1.2.4 Clasificación a Juegos Olímpicos	Por medio de los procesos establecidos lograr clasificación a JJOO Paris 2024	Clasificación

	1.3 Ciencias aplicadas al deporte e inteligencia deportiva	1.3.1 Incorporar al equipo de trabajo profesionales de nutrición, psicología y fisioterapia.	Un profesional por cada área	Cantidad de atletas atendidos en los diferentes programas de entrenamiento
		1.3.2 Capacitar a los entrenadores de todos los niveles en las áreas de ciencias aplicadas incluyendo la inteligencia deportiva	Participación de todos los entrenadores registrados en las capacitaciones que de realicen	Cantidad de entrenadores capacitados
	1.4 Programa de captación de atletas salvadoreños en el extranjero y nacionalización de extranjeros	1.4.1 Formular procesos por medio de los cuales se reconozcan agencias de captación de atletas con posibilidad de ostentar ciudadanía salvadoreña o que ya la tenga pero residan en el extranjero	Proceso definido para incorporación de agencias	Cantidad de atletas involucrados en procesos selectivos
2 Formación Deportiva	2.1 Deporte Escolar y Universitario	2.1.1 Realizar cada año en coordinación con INDES y MINED los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales	3 torneos anuales	Cantidad de deportistas participantes
		2.1.2 Realizar de forma anual, de preferencia en coordinación con alguna asociación deportiva	1 campeonato por año	Cantidad de deportistas participantes



		universitaria el Campeonato Nacional Universitario		
		2.1.3 Escuelas de Taekwondo en centros escolares o colegios	Apertura de diez o más escuelas de taekwondo en centro escolar o colegios a nivel nacional	Cantidad de escuelas y deportistas en cada una de ellas
	2.2 Capacitación y actualización de entrenadores y árbitros nacionales	2.2.1 Certificar anualmente entrenadores e instructores de los miembros afiliados	Certificación de 50 entrenadores como mínimo y 150 instructores de escuelas de taekwondo que se encuentren habilitados para las competiciones nacionales	Cantidad de certificaciones emitidas
		2.2.2 Capacitar y actualizar entrenadores en categorías elite	Formación de 25 entrenadores en categorías élite orientados a sistemas de competencia y reglas de competencia en modalidades oficiales	Cantidad de entrenadores capacitados
		2.2.3 Capacitar entrenadores de todos los niveles orientado a la enseñanza del taekwondo	Como mínimo una oportunidad de formación anual de entrenadores a todos los niveles	Cantidad de entrenadores capacitados
		2.2.4 Actualización de arbitraje nacional en la reglamentación de formas y combate	Capacitar 2 veces por año a los árbitros en aplicación de reglamento, señalización y criterios de puntaje en todas las modalidades	Cantidad de árbitros capacitados
		2.2.5 Calificación de nuevos árbitros nacionales	Calificar 10 nuevos árbitros cada año	Cantidad de árbitros registrados
		2.2.6 Organizar sistema de practica continua del arbitraje nacional	Realizar como mínimo 10 practicas nacionales cada año	Cantidad de árbitros asistentes por practica

		2.2.7 Calificar al final del quinquenio 5 nuevos árbitros internacionales que contribuyan a la formación interna	Tener 5 nuevos árbitros internacionales en todas las modalidades de competencia	Cantidad de árbitros internacionales calificados
	2.3 Formación de dirigentes y equipos de apoyo	2.3.1 Crear el programa de capacitaciones a nivel directivo en diversas ramas aplicables	Capacitar en temas de gestión y planificación a miembros directivos	Cantidad de personas capacitadas
		2.3.2 Crear el programa de formación de capital humano	Capacitar al personal y colaboradores en diferentes áreas por lo menos una capacitación al año por persona	Cantidad de personal capacitado
3 Desarrollo Deportivo	3.1 Promoción y masificación deportiva	3.1.1 Mantener el sistema de campeonatos nacionales en diferentes categorías y modalidades	Realizar campeonatos que abarque todas las categorías y modalidades	Cantidad de participantes por campeonato
		3.1.2 Descentralizar la realización de torneos oficiales	Realizar dos campeonatos principales en el interior del país	Cantidad de campeonatos nacionales fuera de AMSS
		3.1.3 Suscripción de convenios con concejos municipales que posibiliten la creación de grupos de practica	Suscripción de 5-7 convenios por año	Cantidad de convenios suscritos y ejecutados
		3.1.4 Organización de un evento internacional abierto de gran convocatoria	Establecer un evento internacional con los requerimientos oficiales 1 vez por año	Cantidad de deportistas inscritos al campeonato



	3.2 Deporte inclusivo, grupos minoritarios, parataekwondo.	3.2.1 Establecer alianzas con instituciones de atención a grupos con discapacidad física e intelectual	Suscribir 1 alianza por cada año del plan	Cantidad de población beneficiada
		3.2.2 Mantener la gratuidad en la práctica y competencia de la categoría parataekwondo	No gravar de forma onerosa ninguna práctica o competencia	Cantidad de población inscrita en esta modalidad
		3.2.3 Gestionar con la Federación Mundial apoyo a la participación internacional de categorías parataekwondo	Por medio de esta gestión lograr una participación anual en cada una de las categorías	Cantidad de participaciones
		3.2.4 Incluir en programa de capacitaciones el entrenamiento a personas con discapacidad física o intelectual	Organizar una capacitación al año que incluya esta temática	Cantidad de entrenadores capacitados
	3.3 Tecnología y estadística deportiva	3.3.1 Actualización de equipo informático para el entrenamiento y equipo de jueceo para competencia de formas y combates	Obtener 3 equipos completos de competencia de combates PSS y 1 equipo de formas, así como sistemas de video replay para uso en torneos de categoría élite	Cantidad de equipos en uso efectivo
		3.3.2 Gestionar una base de datos fiel y unificado de información de entrenadores y deportistas	Crear o adaptar base de datos	Cantidad de deportistas y entrenadores registrados en base de datos

4 Gestión Sólida, eficaz y eficiente.	4.1 Creación de instrumentos normativos	4.1.1 Crear mecanismos adecuados para la formalización de todos los miembros establecidos según estatutos	Normativa específica para cada miembro	Cantidad instrumentos normativos aprobados y en ejecución.
		4.1.2 Revisión y adecuación de estatutos	Posterior a la elección de Junta Directiva es oportuno y obligatorio hacer la revisión de Estatutos	Cumplimiento de la revisión
	4.2 Clima Laboral	4.2.1 Crear reglamento interno que establezca normas claras para la relación laboral	En el plazo de dos años tener formulado y aprobado reglamento interno	Reglamento interno aprobado por MINTRAB
		4.2.2 Crear programa de incentivos laborales	Aprobar en el término de un año el plan de incentivos laborales	Cantidad de personal beneficiado con el programa
	4.3 Transparencia y Rendición de Cuentas	4.3.1 Cumplir con exactitud la normativa aplicable al uso de fondos de todo origen	Tener resultados favorables en los diferentes tipos de auditoría recibidas	Informes de auditoría favorables
		4.3.2 Establecer manual de políticas y control interno para uso de fondos	Formulación y aprobación de documento a mediano plazo	Documento aprobado por junta directiva

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

Corresponde al plan operativo anual el detalle de cada una de las actividades a cubrir para lograr los objetivos de cada una de las estrategias planteadas por área, asimismo, a crear los instrumentos de informe y evaluación que permitan por medio de cada indicador determinar el cumplimiento de metas.

